

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4989 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Aurora Gómez-Villaboa Mandri, en nombre y representación de la entidad Agrodesarrollo, S.L. se ha interpuesto ante la Sección Quinta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 27/11/18 por el que se aprueba la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves y contra el Acuerdo del Consejo de ministros de 7/12/18 por el que se aprueba la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 2-30-19.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 5 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Pera Bajo.

ID: A190006126-1